

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, el más antiguo periodista de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 3 de Febrero de 1920

Número de hoy 3.323

## REGALOS del NOTICIERO DE SORIA para 1920.

A todo suscriptor que abone las CUATRO pesetas NOVENTA y NUEVE centimos, importe de la suscripción por los doce meses del año 1920, se le regalará un calendario de pared.

El suscriptor que prefiera otra cosa al calendario, podrá elegir entre diez tarjetas postales de vistas de Soria, del Burgo y de Almazán.

## SEIS REGALOS divididos en seis lotes.

**PRIMER LOTE.**—Un bonito Reloj despertador, de la acreditada Relojería de don Pedro Pérez Marín, establecida en la calle del Collado número 66, en Soria.

**SEGUNDO LOTE.**—Un elegante Tapete para mesa de Comedor, del renombrado Comercio de don Santiago las Heras, calle del Collado número 59, en Soria.

**LOTE TERCERO.**—Una hermosa Anguila de mazapán, de la acreditada Confitería de la señora Viuda de don Epifanio Liso, calle del Collado número 29 en Soria.

**CUARTO LOTE.**—Un bonito y elegante Estuche de perfumería, de la acreditada Farmacia del doctor don Ignacio Carrascosa, calle del Collado número 18, en esta capital.

**QUINTO LOTE.**—Tres botellas; una de Cognac otra de Jerez y otra de Moscatel, de las mejores marcas, del afamado «Café del Recreo», de don José Lengua, calle Marqués Vadillo, número 19, en Soria.

**Y SEXTO LOTE.**—Un magnífico ARADO DE VERTEDERA, construcción perfecta de la tan acreditada Casa de Maquinaria agrícola de don Fernando Díaz, de Calatayud, premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza el año 1910. Patente de invención por veinte años.

El sorteo de los anteriores Lotes, se hará el día 30 de Abril de 1920 en la Administración del «Noticiero de Soria», y podrán presenciarlo cuantas personas gusten.

Cada recibo de suscripción llevará seis números, con derecho uno a cada sorteo, y para la adquisición de los regalos será imprescindible la presentación del mismo.

Los Calendarios o las Postales no se enviarán por correo, pues sólo se entregarán al tiempo de abonar la suscripción.

## BANCO DE ARAGON ZARAGOZA

### SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel, Alcañiz - Barbastro - Calatayud, Egea de los Caballeros - Jaca, Tarazona de Aragón - Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Ciros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

## El resurgimiento Industrial. Que España despierte.

En el presente, las guerras tenían como fin práctico la conquista del suelo, porque el que poseía el territorio dominaba al pueblo.

Actualmente, no preocupa tanto en las cancillerías el dominio de territorios como el resurgimiento industrial de los países, multiplicando el tráfico en las vías terrestres y marítimas.

Efectivamente, al antiguo principio de que el dominio del territorio supone la administración de los pueblos abarcados, se opone el axioma actual de que el Estado necesita acomodarse a la estructura del pueblo que rige y la invasión se convierte, no en político dominio, sino en acaparamiento forzoso de las riquezas del territorio invadido aunque se le conceda ser Estado independiente con organizaciones políticas más o menos supeditadas a las leyes del más fuerte.

La lucha comercial en todos los órdenes de manufacturas y de producciones de una nación, es la resultante de la guerra mundial.

¿Se prepara España para este resurgimiento industrial?

Es evidente que en los últimos años la agricultura, la industria y el comercio hispanos han progresado considerablemente y actualmente dan manifiestas pruebas de su gran potencialidad.

Hemos de oponer un mentís rotundo a los que pretenden que España está retrasada sobre las naciones europeas, si que se nota la falta de organización del trabajo, pero no es menos cierto que las riquezas españolas se desarrollan en logarítmica progresión.

A este efecto son de actualidad las palabras siguientes del ilustrado profesor Dumais: «La Naturaleza jamás provee directamente las necesidades materiales e intelectuales del hombre para que éste las utilice cual maná divino, si que pone a su disposición las fuerzas mecánicas dejando el cuidado de utilizarlas.

Le da trigo, pero él tiene que molerlo; le da carbón, pero él tiene que extraerlo.

El trigo es perfecto como todos los productos de la naturaleza, pero el hombre necesita prepararlo antes de que esté en condiciones de aprovecharlo. Otro tanto es aplicable a la verdad que es perfecta e infalible, pero el hombre no puede utilizarla tal como es; tiene que trabajar, pensar, imaginar, torturar su mente, y la mayor parte de esto tiene que hacerlo por sí mismo, dentro de sí mismo.»

La provincia más rica de la nación dominadora del mundo, de Roma, la constituyó la península Ibérica; las presas de los patricios refulgían de oro del Fil en los festines Heliohéllicos lucían vasos argéntinos del metal español y los robles y nogales y riquísimas maderas ornaban los triclinios y los dormitorios de los Césares.

Ante el resurgir industrial de las naciones después de la guerra ¿sesteará el capital español en el cobro del cupón de los títulos rentísticos, dejando al capital extranjero el señoreamiento y la explotación de las riquezas nacionales?

He aquí, que España debe despertar del todo, de una vez para siempre, con todos sus elementos de vida:

Miguel Ancil

**OCASION.** Se venden magníficos comedores, dormitorio, gabinete y otros muebles. En la casa número 29 de la calle Aduana Vieja, de esta capital, darán razón desde las 12 del día a la una de la tarde.

## FERROCARRILES

Por lo que a SORIA afectan.

### EL DIRECTO

El reputado Ingeniero de caminos, canales y puertos, señor don José Valenti de Dorda, acaba de publicar en la «Revista de Obras Públicas» un extenso e interesante estudio acerca del ferrocarril Directo, y de sus razonamientos y conclusiones, transcribimos lo siguiente, bien favorable a nuestro país.

Dice así:

«Con lo expuesto tenemos los datos de los costes aproximados de construcción de los diversos trazados; pero es que el Estado, que sería forzosamente la entidad que sufragara los gastos de aplicación, adaptación y electrificación de las líneas existentes, habría de dejar en poder de Compañías particulares parte de la propiedad de éstas, con las consiguientes dificultades en la explotación?»

«Estimamos que de ninguna manera, y que, por lo tanto, el Estado habría de estatificar los trozos de líneas existentes que hubiera de aprovechar el trazado que se eligiere.»

«El trozo Madrid-Torralba de la línea Madrid-Zaragoza, suponiéndole un valor proporcionado al del total de la línea está capitalizado en 330.000 pesetas por kilómetro, descontando lo que corresponde a la subvención del Estado. La línea Torralba-Soria, capitalizada en análoga forma, tiene un valor de 17.000 pesetas por kilómetro, y de 250.000 pesetas por kilómetro el trozo Pamplona-Castejón.»

Bastante más cara de adquisición es la línea de Madrid-Irún, de la Compañía del Norte, pues aún unida a líneas de menor valor, parece capitalizada en 420.000 pesetas por kilómetro.

**Resumen.**—Compendiando todo lo expuesto, vemos que tanto desde el punto de vista de las velocidades de recorrido como atendiendo a los gastos de explotación o construcción, los trazados del ferrocarril directo Madrid-Francia, que siguen la línea general Soria-Pamplona-Urtiaga, presentan ventajas considerables (hasta de un 20 a 25 por 100 en algunos aspectos), sobre los que pretenden alcanzar la Frontera Francesa en Irún, pasando por Burgos.

Una hoja volandera que por ahí circula; editada por elementos burgaleses, afirma que admitiendo las mismas velocidades en la línea actual Madrid-Irún que las que sirvieron a la Comisión del anteproyecto para el estudio de los cuadros de marcha en la proyectada línea Madrid-Bochones-Soria-Oncala-Calahorra-Pamplona-Urtiaga, la diferencia del tiempo de recorrido para los trenes rápidos entre Madrid y Dax, es únicamente de veinte minutos entre una y otra línea, a favor naturalmente de la segunda. Como los resultados que presentamos en este estudio son completamente distintos, pues nosotros afirmamos que esa diferencia en tiempos de recorrido es muchísimo mayor, alcanzando de un 15 por 100 a un 25 por 100 del tiempo total, vamos a explicar al lector lo que a primera vista parece inexplicable.

Así, pues, si los trazados por Soria y Pamplona para una comunicación directa entre Madrid y la Frontera francesa, son mucho más rápidos de recorrer, y más económicos de construcción y explotación que los trazados por Burgos e Irún, estimamos que los intereses particulares burgaleses, muy respetables sin duda, deben acallarse en este caso, ante el interés nacional que así lo exige. Al defender Burgos lo indefinible obedece a impulsos lógicamente nobles y levantados, pero su campaña seguramente no dejará de ser vista con complacencia por la poderosa Compañía del Norte, que ve en ella la más eficaz palanca para la consecución de sus fines: la completa estancación del proyecto de ferrocarril directo de Madrid a Francia.

A ciertos argumentos refutamos en páginas anteriores suman los elementos partidarios del trazado por Burgos e Irún, un razonamiento que a ellos parecés decisivo. La línea actual Madrid-Avila-Burgos-Irún tiene ya enlaces con las líneas afluentes de nuestras regiones de Galicia, Asturias y Castilla la Vieja, sin olvidar Bilbao, y cualquier trazado por Burgos, por separarse poco del actual, requeriría muy pocos enlaces nuevos; en contraste con ello la línea Madrid-Soria-Pamplona-Urtiaga necesitaría para su complemento la construcción de numerosos enlaces.

Si este argumento pudiera ser decisivo, sería imposible el incremento de las redes ferroviarias en todos los países; pues a líneas nuevas corresponden nuevos enlaces, y valga la pero-

grullada. Y ¿es que hay alguien que no tenga intereses acordes con los de las actuales Compañías ferroviarias que pueda pensar ni un momento que España tiene una red ferroviaria suficiente, y suficientemente dotada para sus necesidades actuales, sin hablar de sus necesidades próximas? Nuestros 12.000 kilómetros de vía ancha debían doblarse, triplicarse si quisiéramos que todas nuestras energías en estado de potencia se manifestaran cual deben, si tratáramos de sacar a nuestra economía nacional del marasmo en que se halla.

Y al pensar en ampliar nuestra red ferroviaria, lo primero que se ocurre es establecer un sistema de comunicaciones directas del Centro con la Periferia que hoy no existe, completado con las líneas transversales y circulares necesarias; y no puede negarse que la necesidad del enlace directo de Madrid con Francia es de las que más se dejan sentir.

Luego si hemos de construir una línea nueva, forzoso será enlazarla con las existentes y no se estime este despido como inútil, pues todo dinero gastado en ferrocarriles es reproductivo, si no siempre para la Empresa explotadora, si lo es sin excepciones para la Nación, cuya riqueza aumenta considerablemente, y para el Estado que ve incrementar sus fuentes de tributos.

**Conclusiones.**—Como consecuencia de todo lo expuesto, deducimos las siguientes conclusiones, a nuestro juicio, suficientemente demostradas.

1.ª Si ha de construirse por el Estado (pues las Compañías particulares no la construirían nunca) una línea directa de enlace de Madrid con la Frontera Francesa, esa línea ha de cruzar por Soria o próxima a esta capital, pasar por Pamplona y atravesar los Pirineos por el puerto de Urtiaga o de los Aldudes, pues ese trazado aproximado es el más rápido de recorrer y el más económico de construir y explotar, con notable diferencia, sea el ancho español o el internacional, el que se elija para este ferrocarril.

2.ª Si es el ancho internacional el preferido para esta línea directa, entonces a las ventajas anteriores se une la de no exigir con la perentoriedad de las soluciones fundadas en el aprovechamiento de líneas actuales, el simultáneo e inmediato cambio de ancho de vía de nuestra red, con los enormes gastos consiguientes.

3.ª Si a pesar de las ventajas indicadas se decidiera el Estado por la utilización de líneas ya construidas, para buscar el enlace directo de Madrid con la frontera Francesa, estas líneas deberían ser las de Madrid a Torralba, Torralba a Soria y Pamplona-Castejón, construyendo únicamente los trozos Soria-Castejón y Pamplona-Urtiaga.

## Llamamiento a filas.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se dispone la concentración en las Cajas de Reclutas, de los reclutas del reemplazo de 1919, y los que sin pertenecer al mismo deban incorporarse a él, los días 20, 21 y 22 del actual mes de febrero.

Los voluntarios que estén sirviendo en filas, continuarán en sus Cuerpos sin formar parte del contingente excepto los que, como resultado del sorteo, les correspondiera ser destinados a África.

Los reclutas que hubiesen recibido las órdenes del presbiterado, causarán alta en los Cuerpos que fijen los Capitanes generales, para los efectos de revista y suministro, y quedarán a disposición de los tenientes vicarios de las regiones.

Para los destinos de reclutas se tendrán en cuenta las condiciones de talla, profesión u oficio, según el reglamento de la ley.

A la brigada Topográfica se destinarán los que hayan sufrido examen y estén aprobados, de los cuales se han enviado relaciones nominales a los capitanes generales, no cubriéndose la vacante de los que les correspondía servir en África, puesto que una vez aprendida la instrucción, se incorporan a las fuerzas de la brigada de aquel territorio.

Queda en suspenso la dispensa de prestar servicio en filas a los empleados en el arranque del mineral de hulla, por haber desaparecido las circunstancias que a dicha exención obligaron.

Durante los días 26 y 27 los jefes de las Cajas formarán y distribuirán los contingentes. Las bajas en Caja y alta en Cuerpo activo se harán hasta el día 26 para los destinados a África, y hasta el 24 para los de la Península.

Se verificará sorteo para el destino a África,



de los números más bajos por este orden: Ceuta, Larache y Melilla. Para la Península los que tengan números siguientes al último á quien haya correspondido servir en aquel territorio. De este sorteo serán excluidos: los de cuota, los que sirvan en la Guardia civil y Carabineros, los voluntarios con dos ó más años de servicio, ó sean clases de segunda categoría; los de los Cuerpos de Africa, los armeros y los músicos de primera y segunda.

Los que al ser sorteados les corresponda ir á Africa, si tuviesen algún hermano en dicho territorio en las condiciones de la Real orden de 10 de Enero (C. L. número 5), disfrutarán de sus beneficios.

Se puede permutar con los individuos que tengan más de diez y nueve y menos de treinta y cinco años, solteros ó viudos sin hijos, aptitud física y demás circunstancias de la ley.

El recluta sustituido en el servicio de Africa será destinado al Cuerpo de la Península que por sus aptitudes le corresponda, y el sustituto al Cuerpo de aquel territorio en que correspondió al sustituto.

Estas permutas se harán los días 23, 24 y 25 de Febrero actual, en las Cajas de recluta.

Transformados los batallones de Cazadores de Barcelona, Alba de Tormes y Mérida en batallones de Montaña, recibirán los reclutas de las siguientes Cajas:

El primero, de la de Plasencia; el segundo, de la de Algeciras y Ronda, y el tercero, de la de Orense, Allariz y Vigo.

A partir del 28 de Febrero emprenderán la marcha para su destino los contingentes de los reclutas.

Los jefes de las Cajas admitirán á todos los reclutas que, perteneciendo á otras, pudieran presentarse por haber sido llamados á concentración, participando por telégrafo á la Caja de su procedencia, el arma para la cual reúne mejores condiciones.

Todos los Cuerpos y unidades del Ejército pasarán la revista del próximo 1.º de Abril con la fuerza presente en filas que tengan en esa fecha.

### Balace farmacéutica de 1919.

Gran retroceso en el camino de nuestras reivindicaciones ofrece para la clase farmacéutica el año de gracia que hace un mes fecundó. Los honorables individuos de la permanente Unión Farmacéutica Nacional, presididos por el inculto y laborioso Dr. Calle, condensaron y dieron forma al esfuerzo iniciado en 1918, proyectando una Ley de Farmacia que había de proporcionar dignidad y mejoramiento profesionales, limitando el número de oficinas; pero por parte de la clase hubo una *media vuelta* en la Asamblea de Abril celebrada en Madrid y aquel proyecto que encuadraba nuestra profesión en el marco de las modernas orientaciones, fué anulado por la *mano negra* que invade el campo de nuestra actividad para neutralizar, si no puede impedir, lo que estorba á sus fines y esa misma intervención se dejó sentir en la Asamblea de Valencia, en donde usó de todos los medios á fin de enterrar, ya que no la Unión, aquella labor tan meritoria, aquel esfuerzo de la clase, aquel proyecto tan fundamental y de tan moderna orientación, valiéndose de mociones encaminadas á satisfacer miserables egoísmos y obligando á los autores que tanto se afanaron por conducir á la clase por el buen camino, á dejar los puestos que ocuparon con nobilísimo afán y empeño y con la gratitud de todos los farmacéuticos.

Se necesita frescura y desahogo para abandonar y dar al traste á un proyecto que aprobaron todos los colegios de España y á los propósitos de regeneración que la clase abrigaba. Pues si esto sucede por culpa nuestra ó por otra de la gente de casa, podemos agregar la labor oficial, del Ministerio de la Gobernación que nos dota de un Reglamento de Especialidades, pensado y repensado por el R. Consejo de Sanidad durante 15 años, para preceptuar disposiciones que atentan y pugnan contra las leyes, contra la razón y el buen sentido.

Y el 17 de Marzo obliga el médico y ministro señor Gimeno á todos los Ayuntamientos á satisfacer á los médicos *sólomente* cuanto les adeuden por derechos de la Titular, en tanto que á los farmacéuticos á quienes se deba por igual concepto, quedan en olvido del Consejo; como igualmente se niega de real orden á las viudas de los Farmacéuticos titulares que murieron víctimas de la gripe, la pensión que con justo derecho reclamaron. Item mas; publicóse el Reglamento de elaboración y venta de vacunas y sueros á favor de *secta científica* del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y para acabar con la odisea de menos precio y preterición con que á la clase farmacéutica se la considera por los que regentan la Gobernación, reciente está el arreglo de la Sanidad que el desdichado político señor Burgos Mazo se propone acometer, oyendo antes á los primates médicos y en cuya reforma había prebendas numerosas, desde el Ministerio de Sanidad (de nueva creación) hasta Inspectores municipales (todos médicos), todos pagados por el Estado.

Esto es lo que nos dió el año 1919. Mientras tanto, nosotros los farmacéuticos no damos señales de vida; seguimos metidos en nuestra concha y dejamos que instituciones como la Caja de Socorro que son honra y orgullo de la clase, continúen moviéndose en el vacío que á su alrededor determinan más de 5.000 de los

6.000 farmacéuticos que hay establecidos y que el Centro Farmacéutico Nacional se reduzca á un almacén que surte á boticas de una corta región. Gracias á que la sindicación sanitaria traxera la regeneración y la mejoría de nuestra enfermedad, en el caso de que se modifiquen la voluntad y la abulia que nos caracteriza. En este sistema creemos que ha de surgir una división entre sindicados y no sindicados, por nuestra innata inclinación tan propensa á la rebelión como á la humillación, que convierte en enemiga la simple dispasidad de criterio. ¿Contra estos discrepantes qué? Aguardemos los hechos para juzgar.

C. N.

### En la Audiencia.

#### Juicios de Derecho.

##### Señalamientos.

Día 20 de Febrero: 11 mañana. Juzgado de Burgo de Osma, causa contra Santos Crespo Escribano y Bernardino Crespo Martínez, del pueblo de Marcuera, por el delito de sustracción, defiende á los dos procesados el joven abogado don Mariano Granados y el Procurador don Juan Marco.

Día 20: 3 tarde. Del Juzgado de Medinaceli, delito hurto, figuran como procesados Isaias Augusta Coreta, Desiderio Fernández Montón y Mariano Díez Escudero del pueblo de Medinaceli, defendiéndolos los Letrados don Mariano Granados y don Sotero Llorente, representando á los mismos los Procuradores señores Sainz de Robles ó Iglesias.

Día 21: 3 tarde. Juzgado de Almazán; delito por estafa, procesado Francisco Elías Rubio, de San Esteban de Gormaz, la defensa está á cargo del Letrado don Alfonso de Velasco y del Procurador don Juan Marco.

Día 21: 4 tarde. Juzgado de Burgo de Osma, causa contra Narciso González Bahón, por delito de lesiones, del pueblo de Montejo de Licerias, defiende al procesado el Abogado don Rafael Arjona y el Procurador señor Sainz de Robles.

Días 24 al 28. Se celebrarán los juicios orales sometidos al conocimiento del Tribunal del Jurado de esta Audiencia, cuyos señalamientos son los siguientes:

Día 24. Juzgado del Burgo de Osma. Tenencia de dinamita, procesado Pablo Saenz Mateo. Defensa señor de Velasco, y Procurador señor Heras.

Día 25. Causa contra Pedro Frias Valle, por delito de robo, perteneciente también al Juzgado de Burgo de Osma, siendo defensor don Luis Posada y Procurador señor Heras.

Día 26. Juzgado de Soria. Tentativa de violación, siendo procesado Francisco Gil Blázquez. Defiende el señor Posada y el Procurador señor Heras.

Día 27. Procesado. Baltasar Heraltropo, por delito de incendio, perteneciente al Juzgado de Medinaceli. Defiende al procesado el Letrado señor Posada y el Procurador señor Sainz de Robles.

Día 28. Juzgado de Medinaceli. Procesada Nicasia Medina, por delito de robo. Defiende el Letrado señor Velasco y el Procurador señor Heras.

M. del Campo.

### Trigo argentino para España.

Por el ministro de Abastecimientos se ha publicado en la *Gaceta* de 31 Enero último, una real orden que señala la forma en que ha de realizarse el transporte á España del trigo argentino adquirido y ya han salido de los puertos de la Península todos los buques de que ha sido posible disponer á tal efecto, actualmente, hallándose unos pendientes de carga en los puertos de Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, y en camino otros próximos á regresar á España.

La cantidad de trigo que se asigna á cada puerto, será distribuida entre las fábricas de harinas de cada provincia señalada y el precio de la harina fabricada con el trigo argentino facilitado por el Estado, será el vigente de 62 pesetas, envase comprendido.

Los Presidentes de las Juntas de Subsistencias cuidarán del estricto cumplimiento de este precepto dentro de su respectiva jurisdicción, corrigiendo las infracciones con arreglo á lo que determina el real decreto de 14 de Agosto de 1919.

La distribución, solo podrá ser variada en ca-

sos graves é imprevistos, en virtud de acuerdo adoptado en Consejo de ministros.

La importación á España de este trigo argentino, asciende hasta completar las 170.000 toneladas, pendientes de transporte.

## DE LA PROVINCIA

### Sucesos del día.

#### Mujer carbonizada.

Según de rumor público, hoy hemos oído decir que en el pueblo de La Revilla ha sido hallada en el portal de su casa, la anciana de setenta y tres años, llamada Aleja Cabrerizo Sanz.

Era viuda y se hallaba tan pobre, que hacía salidas de su casa para implorar la caridad pública.

Del hecho de haber aparecido carbonizada, no hemos podido recoger detalles.

El suceso, ha causado en el pueblo sorpresa al par que profundo dolor.

#### Yunta robada

Al agrario del pueblo de La Quíñonera Juan Tejedor, que estaba labrando con su pareja de buenas mulas lo sorprendieron no sabe si dos ó tres hombres, á los que no vió bien por lo rápida de la sorpresa, y atándole fuertemente, lo dejaron solo en el campo, robándole las mulas y después fué desatado por unos pastores.

El Juan Tejedor ha dado conocimiento al Juzgado, que instruye diligencias.

### Elecciones municipales

#### en Soria.

Anteayer domingo en las Salas Consistoriales de Soria, tuvo lugar la proclamación de candidatos á Concejales para las próximas elecciones.

Rusultaron proclamados, por el Distrito llamado del Consistorio, don Mariano Vicen Cuartero; don Silvino Paniagua; don Mariano Granados Aguirre; don Alejandro Llorente; don Antonio Ruiz Salcedo; don Alfredo Llorente Melendo y don Pelayo Artigas Corominas.

Por el distrito llamado de la Colegiata, don Isidro Ramírez de Vera; don Emilio Vazquez Rodriguez; don Guillermo Benito Martínez; don Tiburcio Carrillo Santa Pau; don Teófico Sevilla Gómez; don Mariano Granados Aguirre; don Alejandro Llorente y Llorente; don Antonio Ruiz Salcedo; don Julián Alonso Ortega; don Idefonso García Sancho; don Enrique Soria Andreu; don Antonio Royo Arana; don Juan García López y don Aurelio de Marco García.

Por el distrito llamado de El Salvador: don Juan Aparicio Lapuerta; don Rafael Sainz de Robles; don Nicanor Longares Martínez; don Manuel Guzman Caballero; don Bruno Sanz Martiñay; don Antonio Ruiz Salcedo; don Argimiro Moreno Sanz; don Mariano Granados Aguirre y don Teófico Sevilla Gómez.

—Y... ¿á quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

La presidencia del Consejo de ministros inserta en la *Gaceta* de anteayer una real orden recordando al ministerio de Gracia y Justicia la vigencia del real decreto de 7 de Febrero de 1918, sobre inhabilitación de funcionarios, en defecto de individuos que pertenezcan al Notariado, para ejercer la fe notarial en las elecciones de concejales, por ser firme el propósito del Gobierno de atender con cuantos medios tengan á su alcance á garantizar la mayor sinceridad y pureza de la emisión del sufragio por el Cuerpo electoral en las próximas elecciones.

— Así sea.

#### Una carta del Alcalde.

Anoche, recibimos una muy atenta de don Juan Brieva, nuestro actual Alcalde soriano, y vamos á dar cabida á lo más sustancial y efectivo del fondo de dicha carta.

Comienza diciéndonos el buen amigo Brieva, que nos agradecerá hagamos público en el periódico, que, motivos de índole particular le han impedido ahora, atender las indicaciones del Diputado á Cortes por Soria y las del partido Conservador de esta Ciudad para

volver á la reelección del cargo de Concejal.

Motivos estos, que igualmente le impiden atender los deseos que con el mismo fin, le han expuesto amigos particulares.

Con agrado queda publicado todo esto que nos comunica así, Juan Brieva, el buen paisano, el querido amigo particular de siempre, y de lamentar son, que tales cosas particularísimas le sucedan y que deje de ser el Concejal soriano, honrado, de buena fe é ilimitada voluntad para hacer labor en pró de los intereses generales de Soria, como representante de un puesto tan eminente, mente popular cual hoy es el de la Alcaldía, que encaja tan de lleno en las simpatías, en las corrientes sociales y en el civismo integrista consagrado á todo bien por la Patria chica.

Pero Brieva al retirarse no se oculta y hace bien, tanto más cuando debe comprender aunque su nobleza le lleve á otras recomendaciones, que la propia popularidad no es trasmisible.

La evidencia de las cosas tampoco se oculta cuando así resaltan ante la opinión pública.

Bien por Brieva, que si se va, es de tal modo; y quien de la hombría de bien vive, en sus habituales ocupaciones encontrará renovada la satisfacción del deber cumplido.

Así creemos, que podemos hablar, y hablamos, los que por cima de todo somos buenos sorianos.

La falta material de espacio no hace hoy dejar de publicar unas *Concejalías* (dialoguillo vecinales) que nuestras dos consabidas colaboradoras, de cuando en cuando, la *Inocencia* y la *Centífica*, nos han remitido para la «Cartera del Vecindario.»

Otro día será.

En los momentos de cerrar la edición del periódico, recibimos un ejemplar de el manifiesto titulado *A la clase Obrera*, alusivo á la actual lucha electoral hablándole con gran resolución á dicha clase.

Si hay más manifiestos circulantes, no lo sabemos.

Ello dirá, de aquí al día de la elección.

La Sociedad de Labradores y Ganaderos de Soria presenta candidato por el distrito del Salvador al Sr. Sainz de Robles, que él no se presentaba á la reelección, apoyándole resueltamente.

Hemos sabido hoy también, que las fuerzas electorales que apoyan en el distrito del Consistorio al señor Vicén (don Mariano), van á la lucha con gran resolución y á por el justo triunfo de su candidato.

Es en verdad el señor Vicén un ex-Alcalde, siete veces, de todo prestigio en su relevante personalidad.

Los Conservadores también se agitan ya con firme resolución.

Y no digamos los republicanos desde que se abrió el período electoral.

SORIA es el cuerpo de acción, que dirá la última palabra.

### Descanse en paz

† Anteayer domingo falleció cristianamente la estimada y distinguida soriana señora doña Maria Loreto Aguirre y Hercilla, amante esposa de nuestro buen amigo y paisano don Rafael Sainz de Robles ex-Alcalde popular de Soria y actual Concejal.

Ayer tarde tuvo lugar el entierro y fué una manifestación imponente de duelo y simpatías por la hija del ilustre é inolvidable soriano don Lorenzo Aguirre, concurriendo puede decirse, que toda la capital.

El duelo lo presidió el afligido esposo don Rafael acompañado de su buen hermano Leon y de sus próximos parientes señores Taracena Granados y Sanz Oliveros, formando parte del cortejo el Alcalde señor Brieva.

Descanse en paz la finada, y reciban el señor Sainz de Robles y demás familiares nuestro sentido pésame.



# Noticias

Estamos hoy á tres de Febrero, y en SORIA sigue á suma el buen tiempo, de sol espléndido, suave temperatura durante el día, sin tendencia á llover ni nevar.

Esta madrugada en la iglesia de San Juan ha contraído matrimonio nuestro estimado amigo el Inspector de Vigilancia pública de esta capital don Mariano Gutiérrez con la bella y gentil señorita soriana Angelita de Marco, y por reciente luto de ambos la boda se ha celebrado en familia, habiendo marchado los recién casados á Zaragoza y otras poblaciones. Muchas felicidades les deseamos, con muy cordial enhorabuena.

Nuestro colega *El Correo* de Badajoz dice, que la campaña de la venta de reses de cerda, que allí es de gran importancia, se halla actualmente con la sorpresa de la baja en los precios de las carnes.

Y alega lo siguiente: «Por unanimidad se ha coincidido en que este año el ganado cebado era muy inferior al de otros años; esto, efectivamente lo hemos ido observando, no por confesiones de las partes interesadas en el negocio, sino porque el número de reses que han concurrido á las ferias lo ha demostrado, y claro está que tomamos como reguladora más importante la feria de Zafra».

Por Real orden del ministerio de Fomento y conformándose con lo propuesto por el de la Gobernación se ha resuelto que quede prohibida la emigración de las personas procedentes de pueblos en que las respectivas Juntas provinciales de Sanidad hubiesen hecho ó hagan declaración oficial de la epidemia de gripe, y que los gobernadores civiles de las respectivas provincias faciliten telegráfica y directamente á dicho ministerio la información de los pueblos epidemiados.

Según noticias de Barcelona, el mercado de lanas sigue bastante paralizado y muy encalmado en provincias. Las lanas lavadas merinas extra, se pagan á 19 pesetas kilo; las bastas estambresas á 12 y 13; y las churras á 4 y 5 idem.

En el comercio de cueros no se ha realizado esta semana ninguna operación y los precios son nominales, con tendencia al alza.

Habiéndose efectuado el sorteo de la rifa de unos cuadros bordados en paja y correspondido al número 97, el agraciado que posea dicho número puede pasar á recogerlos á la casa número 60 de la calle Real, en Soria.

Por haber terminado el plazo de 70 años concedido á la Compañía particular que lo venía disfrutando, ha pasado al Estado el Canal de Castilla, una de las obras hidráulicas de la mayor importancia de España que pudiera constituir la transformación radical de la riqueza de la región castellana.

Según leemos en un periódico de Salamanca, han dado un bajón en el precio los huevos de gallina, vendiéndose en los Mercados á siete y medio y ocho reales la docena.

En Gómara y en la iglesia de San Juan Bautista, contrajeron matrimonio la simpática joven Catalina Borobio, con don Maximino Gallardo, ambos pertenecientes á ricas familias de agricultores, muy conocidos y estimados en la circunscripción.

Recibieron la bendición nupcial del párroco don Marcelino Hernando, siendo apadrinados por don Isidro Uriel y doña Gregoria Gallardo. Entre la numerosa concurrencia figuraban las encantadoras y elegantes señoritas riojanas Natividad y Visitación Val Borobio; don Alejandro García, su simpática hija Justa y sobrino Miguel de Brea (Zaragoza), y nuestro paisano el joven Francisco Mozas.

Celebrada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con succulentas comidas, según costumbre de la tierra, siguiendo el baile y la alegría de que se hizo verdadero derroche. A la feliz pareja deseamos eterna luna de miel.

Mañana miércoles en la iglesia de El Salvador á las diez, se celebrará Oficio de funeral del tercer aniversario por el eterno descanso del inolvidable don José Huet Aparicio, jefe que fue de la Estación férrea de Soria, y con tal motivo renovamos nuestro sincero pésame á la viuda señora doña María Palomar y queridos hijos. Descansa en paz finado.

Esta madrugada en la Iglesia de San Juan ha contraído matrimonio nuestro estimado amigo el Inspector de Vigilancia pública de esta capital don Mariano Gutiérrez con la bella y gentil señorita soriana Angelita de Marco, y por reciente luto de ambos la boda se ha celebrado

en familia, habiendo marchado los recién casados á Zaragoza y otras poblaciones. Muchas felicidades les deseamos, con muy cordial enhorabuena.

Al puerto de Barcelona ha llegado procedente de Buenos Aires el Vapor americano «Hawalian» con un enorme cargamento de trigo argentino para España.

En breve, tendrán lugar las importantes subastas de los productos forestales de que dispone nuestro Excmo. Ayuntamiento, y son base para mejoras locales de verdadera importancia.

**VIAJEROS.**—Ha estado en Soria regresando ayer á su residencia de Agreda, el distinguido paisano y amigo nuestro don Joaquín Cereceda y también de la villa de Almazán el venerable Sacerdote don Manuel Alonso Palacin.

Para Teruel, han marchado el Alférez de Infantería don Francisco Sanz García y estimada familia.

En el tren de esta noche marchan á Madrid, don Rafael Sainz de Robles y querido hermano don León.

En la sesión municipal celebrada anoche, según se nos dice, se revotó contra la supresión de los Consumos en Soria, Nuevo desengaño para el popular Alcalde amigo Brieva y los que como buenos sorianos juzgábanos llegada la hora de tan precedente supresión, que según Ley ha de finar en el año. Y así... caen las cosas al día... que en el mañana prodrán llegarse á levantar.

**BANCO DE ARAGÓN, Sucursal de Soria.** Véase el anuncio en 1.ª plana). Compra y venta de toda clase de valores y moneda extranjera.

No deje usted de probar la riquísima MIEL MOVILISTA, que se vende en la Confitería de Eugenio Mateo, Soportales del Collado número 49, Soria.

**PAGARÉS** para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póizta ó sellos. Precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja.

## Sección Religiosa.

Cultos en Soria.

**Novena á San Blas.**—Continúa, á las tres y media, en la parroquia del Espino, dándose de adorar todas las tardes la Reliquia del Santo.

**Primer viernes de Mes.**—El día 6, á las cinco y media, en la Iglesia de San Juan.

**Visita Diaria.**—En Santa María la Mayor á las cinco y media.

Santoral.

Hoy Martes, 3 de Febrero, El beato Nicolas Longobardi San Blas, y San Hipólito.

Miércoles 4, San Andrés, San José, San Gilberto, y San Isidoro.

Jueves 5, Santa Agueda, Santa Calamanda y San Albino.

## Banco HISPANO-AMERICANO

Capital 100 millones de pesetas.

Casa Central, Madrid

**SUCURSALES Y AGENCIAS:** Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño-Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, SORIA.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Participamos á nuestra distinguida clientela que han quedado instaladas las oficinas de este Banco en sus nuevos locales:

Canalejas 25 y 27, planta baja

# Última hora

## El debate económico.

Van desapareciendo las resistencias con que un principio tropezó la discusión de los proyectos tributarios y que entorpecieron la normalidad del debate.

El ministro de Hacienda ve con satisfacción que se discute ahora de mejor fe, sin otro ánimo que el de expresar las aspiraciones naturales de modificar en determinados sentidos la iniciativa ministerial á grandes rasgos.

Siguiendo esto así, aunque se sospecha que alguno de los proyectos ha de encontrar mayores obstáculos por la actitud de alguna minoría, es seguro que antes de terminar Febrero quedará aprobada la reforma tributaria.

## Las Cortes facciosas.

Dice *El Día* que vivirán estas Cortes más de lo que sería del agrado de muchos, especialmente de aquéllos que todo lo esperan de las que ellos convocasen.

El patriotismo de las derechas, olvidando resentimientos políticos y agravios, que tal vez no tengan otra razón que la de una excesiva susceptibilidad, creará con su unión un fuerte instrumento de Gobierno, que despierte la confianza del país en que se solucionarán los males y problemas que afligen y preocupan á España.

## Decreto importante.

El Rey ha firmado un decreto, creando el tercio extranjero en Marruecos. El ministro de la Guerra fijará los efectivos y haberes de la nueva unidad.

## El viaje del Rey.

A los pueblos hispanos americanos. A una ilustre personalidad argentina, el doctor Franch, ha expresado recientemente su deseo de hacer un viaje á la América española. Don Alfonso XIII no solo ha hecho público este deseo, sino que ha advertido la posibilidad de que su realización este próxima.

De este viaje regio á las tierras del Nuevo Continente, viene hablándose con insistencia, desde uno y otro lado del Atlántico, por todos aquellos que defienden la conveniencia del acercamiento espiritual de España á las que fueron sus colonias.

El viaje de don Alfonso XIII á esos pueblos sería una escusión de amor y de triunfo. El punto de partida de una Confederación de las naciones hispanas, que con su historia, sus recursos económicos y las energías de cien millones de seres, se consideran dispuestas á ser tenidas en cuenta y respetadas.

Todo lo que se retrase el viaje de don Alfonso XIII á la América española será una demora de este avatar triunfal de los pueblos iberoamericanos.

## ¡Siempre los moros!

¿Ha roto Marruecos las relaciones diplomáticas con España? En todos los momentos fué tema de actualidad el de nuestros indiscutibles derechos sobre Tánger; pero ahora, más que nunca, se ha agudizado tal actualidad por la campaña que en contra de nuestros intereses realizan elementos colonistas de la vecina República francesa.

Para lograr tales propósitos no vacilan en mezclar en sus planes á las autoridades de Majzen, las que, laborando en favor de tan bastarda empresa, entorpecen nuestra acción, favorecen la rebeldía de las kabilas de la Yebala y tratan de someter á duras vejaciones á la numerosa colonia española de la codiciada ciudad.

Viajeros llegados de Tánger han referido que todo lo que ocurre allí es una derivación de las manifestaciones públicas de los moros contra los franceses, por el acaparamiento de subsistencias.

Al frente de esta manifestación de protesta figuraban los individuos de una Cofradía religiosa musulmana de

mucha influencia y prestigio, la de los Dakanas.

Este acto de queja molestó á los colonistas franceses, cuya soberbia se veía reciamente lastimada, que puede suponer para ellos pérdida de predominio.

Las autoridades moras han comunicado á la Legación española que el Majzen rompía las relaciones diplomáticas con el intérprete que cumplió las órdenes de nuestro representante, contestando éste á tan insólita comunicación que no era admisible lo de romper relaciones con un funcionario, y que, en todo caso, sería con la Legación de España, y, por tanto, con el Gobierno español.

Y así están las cosas.

Se ha prohibido terminantemente que vayan militares españoles á Tánger, y se ha interrumpido el servicio de convoyes con Regaia por la línea marítima Tánger-Ceuta.

¿Y á qué agregar nada á estos hechos, que por sí solos explican harto claramente la labor decidida de los colonistas franceses?

## Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100 á.....	75'10
Exterior 4 por 100 á.....	84'95
Amortizable 4 por 100 á.....	00'00
Idem 5 por 100.....	98'00
Acciones del Banco de España á 525'00	
Idem del Banco Español del Río de la Plata á.....	270'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	000'00
Francos, á.....	41'00
Libras á.....	19'22
Marcos, á.....	6'70

## Alimento del Pueblo

**Comprimidos**  
**«EGARVIC»**  
 Raquitismo, Clorosis, Anemia, debilidad nerviosa, impotencia, etc.  
 CAJA 1'75 PESETAS, Y DOBLE 3.

Falta de Alimentación.  
 Exceso de trabajo intelectual.  
 CENTROS ESPECIFICOS: FARMACIAS

## CLÍNICA DENTAL

domicilio de

**Don Matías Cuevas.**

dirigida por el DENTISTA

## D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia. Precios económicos y garantizados.

Canalejas núm. 47. — Teléfono 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales).

Los Martes, en Almazán.

## Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

## RELOJERIA Y TALLER

de **PEDRO PEREZ MARIN**

Canalejas, 66. - SORIA

Especialidad en composuras y reparaciones en objetos mecánicos y de platería.

Tip. de Noticiero de Soria.



# A VISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

PROPIETARIOS

Viuda é Hijos de R. J. Chávarri  
Lealtad, 12.—MADRID

## CARABANA

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Los precios de suscripción a este periódico, son los siguientes:

En SORIA y la *Península*.  
Tres meses, 1<sup>50</sup> pesetas.  
Seis meses, 3 idem.  
Y un año, 4<sup>99</sup> idem.

En el *Extranjero*.  
La suscripción es doble precio.  
El pago deberá ser siempre adelantado.



Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 años de existencia.

Seguros contra incendios,  
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.—SORIA

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA



**LICOR DEL POLO**  
MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES. NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

Folleton de NOTICIERO DE SORIA. 3

### MARGARITA

HISTORIETA

Alfredo Escobar

(Continuación)

—No tenga V. cuidado—decía la mujer, tratando de levantarlo por los brazos—que no le hará daño. Vamos, arriba, y a ver si puede llegar hasta su casa antes de que venga la policía.

Por el abigarrado y miserable traje de aquel infeliz, por el sitio en que se encontraba y por el establecimiento de donde salía, fácil era reconocer en él uno de esos miserables que tanto pululan en las grandes ciudades inglesas, y que recoge ebrics, todas las noches, la policía.

Antony consiguió levantarse, ayudado por aquella mujer, y dar algunos pasos.

Pero al volver la cara, reconoció en su protectora a Margarita.

—Margarita... tú... aquí...

—Yo, que te he conocido al verte caer ebrio...

Gran taller de Maquinaria Agrícola

## FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.—CALATAYUD.



Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56327.—Este es sin disputa alguna el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

Vertedera AGUILA núm. 9, 65 pesetas; con cuerpo de acero dulce, 80 pesetas, y Vertedera núm. 10, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador será castigado, con todo el rigor de la ley.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

### ESTOMAGO E INTESTINO

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se reparten folletos a quien los pida.

RECIBOS impresos para retirar bultos de mercancías en la Estación del ferrocarril, si a cualquiera persona se le hubiese perdido el talón de Facturación.

Estos recibos son muy útiles y se venden a precio baratísimo, en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

Los Quince minutos a los pies de la Virgen del Carmen. Librito en forma cómoda para rezar esta oración. Hoy María y San José. A 25 céntimos ejemplar, en la imprenta de P. Rioja, Plaza de Abastos Soria.

¿Te extraña? Tú me empujaste para que cayera en el abismo en que me encuentro... Yo te ayudo a levantar...

—¡No has muerto!—replicó Antony con voz sorda y como si hablara consigo mismo.

—No, Antony... ¿No ves que tenía un hijo? Dios es siempre bueno con los que creen en Él.

—Y ahora ¿qué haces? —Pedir limosna.

—Y ¿por qué no trabajas? —¿Y mi hijo?... Si no le tuviera, otra sería mi suerte... Pero con él, y teniendo que cuidarle, porque está enfermo, de todas partes me rechazan.

—Tírale al río

Margarita, por toda respuesta, estrechó a su hijo entre sus brazos.

—Antony, tú no puedes ser tan malo como te empeñas en aparecer a mis ojos... Vuelve en tí... No me dejes abandonada... Nos iremos a Greenville, ó adonde tú quieras, lejos de esta ciudad, donde la miseria nos persigue... Trabaja, si no por mí, por tu hijo... Yo seré tu excusa.

—Largo, largo, mala pecora—contestó Antony. —¿Crees que puedo soportar, ni a tí con tus pesadas caricias, ni al mamón con sus lloriqueos... Largo, largo de aquí.

Margarita volvió a suplicar en vano.

—¿Con que, el mamón te incomoda?... Vaya, voy a ser generoso, y te voy a librar de él tirándole al río...

Y arrancando bruta mente de entre los brazos de la madre la inocente criatura, se aproximó a la barandilla del puente.

Margarita, de un salto, acertó a colocarse delante de su seductor, y se abrazó desesperadamente a su hijo, gritando:

—¡Perdón, perdón para él!... Mátame a mí si quieres.

—Al chico primero, y después a tí.

Sacudida con tanta fuerza, la pobre criatura lanzaba gritos desesperados.

Viendo Margarita lo inútil de sus esfuerzos por salvar a su hijo, se abalanzó al cuello del miserable a fin de hacerle soltar su presa.

Medio sofocado Antony por la presión de aquellas manos, que parecían tan delicadas, abandonó un instante a la criatura, y sacando un enorme cuchillo, que brilló como un relámpago a la luz de la luna, dijo:

—¡Ea, concluyamos de una vez!...

Margarita retrocedió tres pasos, y depositando a su hijo en el suelo, se abalanzó sobre el miserable tratando de apoderarse del cuchillo.

Trabóse entre Margarita y Antony una lucha cuerpo a cuerpo.

Depurativas.  
Antibiliosas.  
Antiherpéticas.

### JERONIMO FARRE GANEL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.ª MADRID

Consulta EXTRAORDINARIA EN SORIA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Abril

### HERNIAS

(quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso de la matriz.

### Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de calces, piezas y resortes su letorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE e INVENCION en las principales Naciones del mundo.

CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en SORIA, Hotel Comercio, los días 13 y 14 de Abril.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración a cualquier hora del día y de la noche.

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA



**LICOR DEL POLO**  
MEDIO SIGLO DE EXITO